

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALCOI

##### Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de los de Alcoi.  
Procedimiento para la declaración de fallecimiento 409/06.

Peticionaria: Elvira Sanfrancisco Alcaraz.  
Persona respecto de la cual se interesa la declaración de fallecimiento: Juan Revert García.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.024 de la LEC de 1881, mediante el presente se da conocimiento de la existencia de expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Revert García, incoado por este Juzgado en fecha 16/05/2006, lo que se hace saber a los efectos oportunos.

En la ciudad de Alcoi, a 19/10/2006.—El Secretario Judicial.—65.357. 1.ª 20-11-2006

#### BARCELONA

Manuel Horacio García Rodríguez, el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia 35 de Barcelona,

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el cardinal 988/2006 procedimiento sobre extravío de valores instado por la procuradora Sra. Marta Pradera Rivero, en nombre e interés de Nuria Tomás Baño, quien formuló denuncia de destrucción de 44 letras de cambio, todas ellas de la serie OF y de numeración correlativa, desde el número 3338998 hasta el 3389041, ambos inclusive, por importe de 43.750 pesetas cada una, libradas por Jer Promociones Inmobiliarias, S. A., y aceptadas por D.ª Nuria Tomás Baño y D. Juan Cros Puig, con vencimientos el 01/02/1982, la primera, y 01/09/1985, la última.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el BOE fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición, todo ello conforme a lo prevenido en el art. 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Barcelona, 23 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial.—64.387.

#### CIUDAD REAL

D. Carlos M. Monescillo Díaz, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 549/2004, 550/2004 y 551/2004, Acumulados, referente a las entidades deudoras Alimentación Herrera, S. A., Explotación de Supermercados de Ciudad Real, S. L., y Sucursalismo de Almagro, S. L., se ha presentado el

informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de la Provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2006.—El/la Secretario Judicial.—64.357.

#### FERROL

Don Alejandro Morán Llordén, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Ferrol,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 437/06 se sigue a instancia de Don Ramiro Bouza Fernández y Doña Pilar Bouza Fernández expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano Andrés Bouza Fernández, natural de San Sadurniño (A Coruña), nacido el día 24 de julio de 1933, hijo de Manuel Bouza Muiño y de María Dolores Fernández Sixto, vecino de San Lamas, San Sadurniño (A Coruña), no teniendo desde él noticias desde 1963, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ferrol, 4 de octubre de 2006.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—65.389. 1.ª 20-11-2006

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Secretaría Judicial doña Modesta Villalobos Vega, del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000463/2004 se sigue a instancia de doña Milagros Rey Raño expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel María Sánchez de Luna Castilla, natural de Bilbao, vecino de Las Palmas, de 61 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Calle El Cid n.º 16 1.º de Las Palmas de Gran Canaria, no teniendo desde él noticias desde 1976, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial.—65.146.

1.ª 20-11-2006

#### LEÓN

Don Fernando Martín Verona, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 8 de los de León,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el n.º 691/06 se sigue a instancia de Victoriano Enriquez Álvarez expediente para la declaración de fallecimiento de Del-fino Enriquez Cordero, natural de Carbajal de la Legua, nacido el día 9 de mayo de 1924, de 82 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Carbajal de la Legua, Avenida de León, n.º 62, León, no teniendo desde él noticias desde el mes de marzo de 1959, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para, los que tengan noticias de su existencia, puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

León, 16 de octubre de 2006.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—65.383. 1.ª 20-11-2006

#### PALMA DE MALLORCA

Don Jaime Morro Canaves, Secretario de Primera Instancia n.º 4 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 702/2006 se sigue a instancia de María Luisa Pesado Martínez expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Ortiz March, natural de Barcelona, vecino de Palma de Mallorca, de 62 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Avda. Nacional, n.º 35 Bajos A de Palma de Mallorca, no teniendo desde él noticias desde el año 1991, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial.—65.182. 1.ª 20-11-2006

#### VIGO

Don Luis Diego Espino Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 10 de los de Vigo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 524/2006 se sigue a instancia de M.ª Dolores Pedrero Fernández expediente para la declaración de fallecimiento de Eugenio Manuel Simón Pedrero, natural de Vigo, nacido el 17 de abril de 1958, vecino de Vigo, quien se ausentó de su último domicilio en Vigo, no teniendo de él noticias desde que desapareció en extrañas circunstancias relacionadas con un doble asesinato que tuvo lugar en el municipio pontevedrés de Meis, y por el que se siguió procedimiento penal instruido por el Juzgado de Instrucción de Cambados y enjuiciado por la sala 4.ª de la Ilma. Audiencia Provincial de Pontevedra, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Vigo, 30 de junio de 2006.—El Secretario.—65.510.

1.ª 20-11-2006